

Constancia Secretarial

Señor Juez: Le informo que se allegó constancia de diligenciamiento de oficios y respuesta a oficio, los cuales se incorporaron al cuaderno de medidas cautelares y solicitud de compartir el expediente digital. El apoderado de la entidad demandante aparece en SIRNA con dirección electrónica santiago@cincoconsultores.co. A cuya dirección se le remitió el correo con el link para acceso al expediente. A Despacho.

Medellín, 15 de enero de 2021



JUAN DAVID PALACIO TIRADO
Secretario



JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLÍN

Quince de enero de dos mil veintiuno

Proceso	EJECUTIVO
Demandante	FONDO DE EMPLEADOS DEL GRUPO BANCOLOMBIA - FEBANC
Demandado	LUISA FERNANDA MORENO PLAZAS
Radicado	05 001 40 03 007 2020 00127 00
Asunto	PONE EN CONOCIMIENTO, INSTA A DEMANDANTE

De conformidad con la constancia secretarial que antecede, se pone en conocimiento de la respuesta allegada por BANCOLOMBIA al oficio nº 550 del 2020 en la cual indica que la cuenta bancaria de la demandada presenta saldo inembargable.

Ahora, teniendo en cuenta que al apoderado de la parte demandante se le compartió el expediente digital, se le insta para que proceda con el proceso de notificación de la demandada a la dirección electrónica informada en los términos del Decreto 806 de 2020.

Por último, se tiene como dependiente del apoderado de la parte demandante al estudiante de derecho autorizado quien podrá examinar el expediente según lo establecido en el artículo 27 del Decreto 196 de 1971

NOTIFÍQUESEⁱ

RH

KAREN ANDREA MOLINA ORTIZ
Juez

Firmado Por:

**KAREN ANDREA MOLINA ORTIZ
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 007 CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7b62c4a66128f86255af17ac7d1f298d05577878ca611e62bc26a509efd2e9a3**
Documento generado en 15/01/2021 11:50:06 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

ⁱ Se notifica el presente auto por **ESTADO No. 005 (E)** Hoy **18 de enero de 2021** a las 8:00 a.m.
Juan David Palacio Tirado. Secretario